

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N°005-2020-CFIPA

(Viernes 13 de marzo, de 2020)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las doce horas del día viernes 13 de marzo de 2020, se reunieron en la Sala de Sesiones del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, Secretario Académico el **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Mg. WALTER ALVITES RUESTA, MsC ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ, Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA, Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS, Mg. GERMAN SAÚL MARTÍNEZ TORRES Y EL Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO** y los representantes estudiantiles **ANDREA LUCIA DÁVILA REYES, KARLA GRISEL PACHAS VÁSQUEZ Y JAHIR ALESSANDRO ROJAS CHAMBERGO**; con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria de la fecha, según **Citación N°005-CF-2020-FIPA**.

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

AGENDA:

1. DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LAS RESOLUCIONES DECANALES APROBADAS EN EL PERIODO DEL 04 DE ENERO AL 02 DE MARZO DE 2020
2. NOMBRAMIENTO DEL CO-DIRECTOR DEL KOLAC (CENTRO DE COOPERACIÓN OCÉANO PESQUERO COREA – AMÉRICA LATINA)
3. SITUACIÓN DEL MÓDULO DE PANADERÍA Y PASTELERÍA CEDIDO POR LA DUERS A LA FIPA
4. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN EN CHUCUITO- BELLAVISTA CALLAO
5. FORMALIZACIÓN DE LAS AYUDANTÍAS DE PRACTICA DE LOS ESTUDIANTES
6. PRONUNCIAMIENTO SOBRE MEDIDAS DE CONTINGENCIA SOBRE LA PRESENCIA DEL CORONAVIRUS EN PERÚ Y SU AFECTACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LA FIPA
7. PROPUESTA DE MIEMBROS DE COMISIONES PERMANENTES DAIA Y DAIP
8. PROPUESTA DE LOS DOCENTES TUTORES DE EPIA
9. PROPUESTA DE MIEMBROS DE ÁREAS ACADÉMICAS DAIA Y DAIP
10. SOLICITUD DE RENOVAR LA CONDICIÓN DE PROFESOR EXTRAORDINARIO Dr. JORGE MEJÍA GALLEGOS
11. SOLICITUD DE DESADSCRIPCIÓN DE LA FIPA: Prof. JUAN VALDIVIA ZUTA
12. JUSTIFICACIÓN DE LA DOCENTE Dra. ALICIA DECHECO EGÚSQUIZA
13. SUBVENCIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobación de quórum: Se inició la sesión con la presencia de seis (06) miembros docentes y tres (03) miembros estudiantiles.

a. LECTURA DE ACTAS.

NO HUBO LECTURA DE ACTAS

b. DESPACHO.

NO HUBO DESPACHO

c. INFORMES:

1. Informe del Señor Decano:

NO HUBO INFORME

2. Informes de Profesores Principales:

Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ, informa sobre licenciamiento de los programas de la FIPA. Que el Comité de Calidad de la facultad viene haciendo esfuerzos denodados y pide la participación de todos los docentes, para lograr el licenciamiento de cada programa académico. Cada programa debe ajustarse a los marcos de evaluación establecidos por la institución supervisora a través de una Matriz de Indicadores cuyos ítems reflejan las condiciones básicas de calidad.

3. Informes Profesores Asociados:

Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS: informa que existe una comisión de capacitación docente desde el mes de octubre de 2019 notificando y reiterando de manera verbal y por escrito respecto a una capacitación oficializada para formalizar la elaboración de syllabus por competencias. Esta capacitación se realizará el día 18 de marzo desde las 09:00 a 13:00 horas a cargo de los docentes Mg. Segundo García Flores y Dra. Katia Vigo Ingar. Solicita la participación de los docentes

Por otro lado, informa que desde el inicio del ciclo académico 2020-A el señor Iván Granados recoge los partes de asistencia; a su vez, indicó que el marcador biométrico debe estar funcionando, debiéndose implementar su funcionamiento lo más pronto posible. Con respecto a los partes, insistió que los mismos deben llevarse a diario, los partes de carga no lectiva se van a entregar los días lunes de cada semana y los partes de carga lectiva se entregarán a diario.

4. Informes de los Profesores Auxiliares:

NO HAY INFORME

5. Informes de los Estudiantes.

NO HAY INFORME

d. PEDIDOS

1. Pedidos del Decano:

El señor Decano pide que se le autorice a firmar convenios específicos y prácticas profesionales con instituciones públicas y privadas con fines académicos con el logro de los fines y objetivos institucionales de la FIPA, con proyección a la normatividad vigente informando oportunamente al Consejo de Facultad.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

2. Pedidos de los Profesores Principales:

Mg. WALTER ALVITES RUESTA, pide al Departamento Académico de Ingeniería Pesquera sobre el Oficio N°007-2020-VRI que ha realizado en base a la Resolución N°009-2020-R en la cual establece la obligatoriedad de asistencia al Seminario Taller "Lógica del Proyecto de Investigación" que brindará el Vicerrectorado de Investigación, a los docentes que impartan la cátedra de "Metodología de la Investigación Científica, Epistemología, Tesis y cursos afines"

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

3. Pedidos de los Profesores Asociados:

NO HAY PEDIDOS

4. Pedidos del Profesor Auxiliar:

Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO, pide que se respete la programación académica 2020-A.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

5. Pedidos de los Estudiantes:

ANDREA DÁVILA REYES, pide:

1. Que se respete la programación académica 2020-A. En el curso de redacción técnica y comunicación de primer ciclo, sea en el horario de la mañana.
2. que le profesor Barzola no dicte curso por motivo a las constantes quejas de los estudiantes.
3. Que en cuarto ciclo hay cruce del curso de Ingeniería de Alimentos II y Matemática IV.
4. Que el curso de Ingeniería de Alimentos II sea en la tarde ya que la profesora a dictar el curso es nombrada Principal Tiempo Completo y existe un acuerdo de resolución de Consejo de Facultad N°037-2019-CFIPA donde indica que los cursos del séptimo ciclo hasta decimo ciclo sean en los horarios de 16:00 a 22:00 horas.
5. Que en el noveno ciclo en el curso de Control de Calidad de Alimentos cambien en la tarde (laboratorio)

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

JAHIR ROJAS CHAMBERGO, pide:

1. Que se respete la programación académica 2020-A, aprobada en el último Consejo de Facultad.
2. Que en séptimo ciclo en el curso de Refrigeración y Congelación de Productos pesqueros a cargo del docente Ing. Carlos Ponte Escudero se desarrolle en la tarde debido al acuerdo con Resolución N°037-2019-CFIPA.
3. Igualmente, para el curso de decimo ciclo Desarrollo y Seguridad Nacional a cargo del docente Lic. José González González que se desarrolle a partir de las 16:00 horas debido al acuerdo antes mencionado.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LAS RESOLUCIONES DECANALES APROBADAS EN EL PERIODO DEL 04 DE ENERO AL 02 DE MARZO DE 2020

El señor Decano da lectura a las resolutivas de las Resoluciones N°001-2020-DFIPA de fecha 04 de enero de 2020 a la Resolución N°041-2020-DFIPA de fecha 02 de marzo de 2020, para su aprobación por los miembros del Consejo de Facultad. No habiendo ninguna objeción. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, las Resoluciones N°001-2020-DFIPA de fecha 04 de enero de 2020 a la Resolución N°041-2020-DFIUPA de fecha 02 de marzo de 2020.

2. NOMBRAMIENTO DEL CO-DIRECTOR DEL KOLAC (CENTRO DE COOPERACIÓN OCÉANO PESQUERO COREA – AMÉRICA LATINA)

El señor decano da lectura al documento emitido por el Dr. José Ramon Cáceres Paredes coordinador de la oficina de cooperación Nacional e Internacional de la UNAC, quien indica operativizar los estudios de la FIPA. También da lectura al oficio enviado al señor rector solicitando que dicho convenio de KMI sea conformado por la FIPA. Este documento es remitido a asesoría jurídica quien indica que se remitan los actuados con la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Que, el señor decano designe al Co Director teniendo el respaldo del Consejo de Facultad sobre lo indicado en el MOF del KOLAC FIPA.

3. SITUACIÓN DEL MÓDULO DE PANADERÍA Y PASTERÍA CEDIDO POR LA DUERS A LA FIPA

El señor decano informa que existe un Convenio Macro entre el Gobierno Regional del Callao y la UNAC, cuyo objetivo central es hacer cursos de capacitación para MYPES del Callao. El Mg. Walter Alvites Ruesta conjuntamente con el Dr. Jorge Quintanilla Alarcón conformaron con la cesión de 18 maquinarias y equipos para formar el módulo de panadería y pastelería buscando un espacio en OBU. De esta manera, firmaron un acuerdo de colaboración entre DUERS y la FIPA a cargo de un docente de la especialidad de Ingeniería de Alimentos.

Adicionalmente, la UNAC firma otro convenio de INDEPRO para cursos de capacitación. Ese convenio maneja las llaves del local haciendo curso de capacitación con desconocimiento del decanato de la FIPA.

El Dr. José Cáceres Paredes remite un documento a decanato FIPA comunicando que los equipos son de propiedad del gobierno del Callao y como medida de seguridad el tanque de petróleo se mueva a otro ambiente.

El profesor Alvites Ruesta informa que en el año 2019 se realizaron dos cursos, el primero a la comunidad chalaca, alumnos de la FCA, administrativos; y el segundo curso fue para los estudiantes de EPIA. Cabe resaltar, que según la Resolución N°419-2018-R se designa al docente Decano Mg. Walter Alvites Ruesta como coordinador entre el GORE y la UNAC. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Que, se remita un documento al señor rector indicando el cierre temporal del local, comprometiéndose a remitir el presupuesto correspondiente a la reinstalación del tanque de petróleo.

Que, el decano designe al nuevo Coordinador de la FIPA quien se encargará de dar los permisos para el uso del ambiente, y que se realice el cambio de llaves del local.

4. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN EN CHUCUITO, BELLAVISTA CALLAO

Se da lectura al Oficio N°087-2020-DFIPA dirigido al señor Rector Dr. Baldo Olivares Choque solicitando se construya el laboratorio de Chucuito. Adicionalmente se dio lectura al documento de DOIM sobre el Proyecto de Inversión y el documento de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional. Toda esta documentación fue remitida a cada docente de la facultad para que opine sobre el tema consignando documentos a decanato. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Solicitar, al señor Rector a la brevedad posible se realice el estudio de factibilidad del local de Chucuito, acompañado de todos los antecedentes, con copia a SUNEDU, VRA, VRI, OCI, Sindicato de profesores, Tercio Estudiantil.

5. FORMALIZACIÓN DE LAS AYUDANTÍAS DE PRACTICA DE LOS ESTUDIANTES

El señor decano manifiesta que varios profesores van a dejar la docencia por sus años de servicio y propone buscar un cuadro de estudiantes de excelencia pedagógica para que colaboren como ayudantes de practica y adquieran experiencia como docentes. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Que, la propuesta de ayudantía de práctica sea a solicitud de cada docente para el semestre académico 2020-A. Por esta única vez, el alumno debe haber aprobado el curso. Siendo las Direcciones de Escuelas Profesionales las encargadas de canalizar dichas solicitudes.

Siendo las 15:37 minutos se da el cuarto intermedio de la Sesión de Consejo de Facultad. Se retoma el día lunes 16 de marzo de 2020 a las 10:00 horas.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Ing. VÍCTOR A. HIGINIO RUBIO
SECRETARIO ACADÉMICO